



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 de Julio de 1980

Expediente N° 8.091/80

RES. N° 149/80

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada N° 5/80 de éste Departamento de Ciencias Exactas, para la adquisición de Material Bibliográfico para el Área de Matemática y con destino a Biblioteca Central;

CONSIDERANDO:

Que las firmas presentadas en la Licitación Privada N° 5/80, no adjuntan certificados de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado, por Dirección General de Administración, a fs. 39 vta. de las presentes actuaciones, en el // sentido de declarar desierta la Licitación Privada N° 5/80;

Que, por el monto estimado de ésta compra de \$6.750.000.-, corresponde proceder a un nuevo llamado a Licitación Privada, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 5720/72 - Inciso 49°) de la Ley de Contabilidad;

Que los materiales solicitados son necesarios para una normal y adecuada actividad académica;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta // las Contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por // Res. N° 265/80;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Declarar desierta la Licitación Privada N° 5/80, en razón de que las firmas cotizantes no adjuntan Certificados de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.-

ARTICULO 2°: Llamar a Licitación Privada N° 7/80 para la adquisición de Material Bibliográfico para el Área de Matemática y con destino a Biblioteca Central.-

ARTICULO 3°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de Julio de 1980 a horas 10,00 en el local de la Secretaría del Departamento de // Ciencias Exactas - Ruta 9 - Km 7 - Camino a Vaqueros - Salta.-

ARTICULO 4°: Designar a los Sres. Ing. Miguel Angel Carbajal, Prof. Adjunto, Nicolás Vistas, Jefe de Área Operativa, y a la Cont. Nieves Fernández/ de Omarini, Auditora a/c Dirección de Compras y Contrataciones, Miembros / de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente/ Licitación Privada N° 7/80.-

///...



/// - 2 -

Res. Nº 149/80

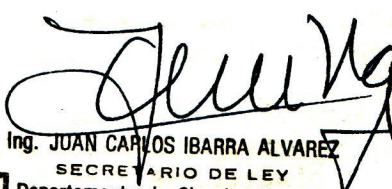
Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ARTICULO 5º: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 4110 - Partida Parcial 281 - COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS - del Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 6º: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo para que curse las invitaciones correspondientes.-

  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



  
Lic. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

DPTO. CS. EXACTAS acim